



VALLENAR, 09 JUN. 2016

DECRETO EXENTO N° 1571/

**VISTOS:**

1. Memo N° 643 del 24/05/2016 de la Administración Municipal, donde solicita Reposición de Fondos para Doña Macarena Salinas Herrera Directora Desarrollo Comunitario por un monto de \$ 33.000 (Treinta y tres mil pesos).
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Doña Macarena Salinas Herrera, RUT N° 15.033.011-4, por la suma de \$33.000.- (Treinta y tres mil pesos) por gasto originado en actividad Miss XL.-

2°.- Dicho Valor será imputado a la cuenta 215.22.01.001.000.000 "Para Personas" Área de Gestión 3.23.23.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RUBÉN ARA YA MEDINA  
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- RAM/NFR/PMT/com.-